

juntos a la aprobacion de la junta municipal dichos proyectos de presupuesto municipal y expediente de arbitrios a los efectos precedentes.

Acto seguido, despues de una breve discusion se acordó por unanimidad, que los derechos de Matadero sobre las reses de cerda sean los que vienen rigiendo desde primero de Enero del actual año.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Miguel Brusi

José Luis Toré Ribera

Meliton Vila

Agustín Siniaty

Felipe Mado

José Rivera, Seco.

En el pueblo de San Quirico de Larrasa a veinte y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Conistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribera se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Desde luego, por el infrascrito Secretario, de orden de la Presidencia, dió lectura al oficio del Pdo. Parroco invitando al Ayuntamiento a las funciones religiosas del dia de la fiesta mayor, acordandose por unanimidad nombrar a los señores Concejales Llordó y Vila para que, presididos por el señor Alcalde asistan, en representacion de esta Corporacion



à dichas funciones religiosas.

Así mismo se acordó se arregle el afirmado del Pareo de 1º de Mayo para que sea mas fácil el tránsito de personas y vehículos durante los días de la próxima fiesta mayor, nombrando a D. José Ribamat, Concejal de turno encargado de llevar à cabo este servicio.

La Presidencia dio cuenta de haberse ingresado el importe del tercer trimestre de contingente provincial y plan de convenio.

Desde luego se acordó por unanimidad imponer el cinco cuenta por ciento de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro en el impuesto de cedulas personales de esta localidad para el ejercicio de mil novecientos diez y siete.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando esta acta los señores concejales concurrentes, de que el infrascrito Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente,

Miguel Bruñ

José Vila José Ribamat

Meliton Vila

Felipe Lladó

Agustín Vial

José Rivera, Sec.

En el pueblo de San Quirico de Barrera à dos de Septiembre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Consistorial concejales los señores concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesión publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Bruñ Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.